

# Pérdidas por falta de regulación pesquera

Evitar las pérdidas económicas y de recursos que sufre El Salvador por falta de regulaciones adecuadas, se busca con las reformas a la Ley de Pesca y Caza Marítima.

Lo anterior fue explicado ayer a los diputados de la Comisión de Economía y Agricultura de la Asamblea Legislativa por el jefe de la Sección de Pesca y Caza del Ministerio de Economía, licenciado Carlos Alberto Fuentes y por el Dr. Pedro Noubleau, del departamento de Asuntos Legales de dicho ministerio, durante la entrevista que sos-

tuvieron para analizar el proyecto de reformas.

Los representantes de Economía explicaron que en la actualidad en la legislación salvadoreña no existen regulaciones para el control de la pesca de altura y que por ello el país pierde dinero y recursos.

Varias empresas que se dedican a la pesca del atún —dijeron—, solicitaron en años anteriores licencias para realizar sus actividades en el mar territorial salvadoreño; pero no se les pudo otorgar los permisos por falta

— Pasa a la página 24 —

## Aprueban reformas a Código de Procedimientos Civiles

Reformas al Código de Procedimientos Civiles, que amplían la competencia de los Jueces de Paz en cuanto al valor de la cosa litigada, aprobó el Congreso. Conforme a las reformas aprobadas por el pleno legislativo, cuando el valor de la cosa litigada sea hasta de 2 mil colones, conocerán los Jueces de Paz; y cuando ese valor sea de 2 mil hasta 5 mil colones, conocerán los jueces de Primera Instancia en juicios su-

más que cuando los jueces de Paz no sean abogados, deberán

Las reformas establecen ade- — Pasa a la página 9 —

## Testigos señalan intención en accidente con saldo de muerto

(Santa Ana). Como accidente intencional calificaron ayer testigos, en el Juzgado de Tránsito, la muerte del empleado José David Santos Hernández. El accidente ocurrió el lunes 11 del corriente mes en la 25ª Calle Oriente, del barrio San Miguelito, cuando Hernández se conducía en una motocicleta de la Cooperativa "Sihuathuacán" y sorpresivamente fue arrollado por el pick up P.53844, manejado por Sarungo González Meléndez.

Los testigos aseguran que cuando José David Santos Hernández se encontraba en el suelo lesionado, el pick up fue retrocedido por González hasta dejarlo más

— Pasa a la página 9 —



—Foto de LA PRENSA, por Payán

IMPARTIRA CURSO. El escritor colombiano Alvaro Mutis (derecha), llegó ayer para impartir un curso sobre Literatura Latinoamericana, auspiciado por el Patronato Pro-Cultura de El Salvador. Lo reciben, Srta. Rhina Avilés, y Marta Lidia Guzmán, de esa entidad.

## Nulidad de veredicto para 3 absueltos de crimen pide Fiscalía

Nulidad de veredicto en el juicio instruido contra Hernán Carpio, José Miguel Rosales y Felipe Iglesias, absueltos por doble asesinato con fines de robo, pidió la Fiscalía al Juez de Primera Instancia de Ciudad Barrios, departamento de San Miguel.

En el tribunal de Ciudad Barrios se depuró el informativo, que fue erradicado por la Corte Suprema de Justicia al de Primera Instancia de Chalchuapa, departamento de Santa Ana, a solicitud de la parte defensora.

Tanto Carpio, como Iglesias y — Pasa a la página 55 —



—Foto de LA PRENSA, por Ramírez P. GANADOR. Fitomejorador de maíz, señor Jesús Merino Argueta (izquierda), ganador del Premio de Ciencias del Certamen Nacional de Cultura. Lo acompaña, señor Mauro Espinoza.

## Ultiman señora y acusan a compañero

(Cajutepeque). La señora Rosario Martínez Aguilón, de 18 años, murió anteayer en el hospital de esta ciudad, de una lesión de arma cortante en la cabeza, que le ocasionó según los informes, su compañero de vida, Pedro Valle Cruz.

El hecho ocurrió en el lugar conocido como 4a. Zona de Caminos, cuando Valle Cruz encontró a su compañera platicando con un familiar suyo. Ambos se dirigían a esta ciudad procedente del

— Pasa a la página 55 —



—Foto de LA PRENSA, por Velásquez

RECURSOS. Las reformas a la Ley de Pesca y Caza Marítima evitarán pérdidas económicas y de recursos a El Salvador, explicaron en el Congreso, representantes de Economía. El doctor Pedro Noubleau (izquierda), y el licenciado Carlos Alberto Fuentes, se entrevistaron con diputados.

## Ingeniero mexicano perece al caer de altura de 15 metros

El ingeniero mecánico, de nacionalidad mexicana, Miguel de Jesús Juárez Serrano, de 26 años, murió ayer en la mañana en conocido centro hospitalario de esta ciudad, de golpes que recibió al caer de una altura de 15 metros, mientras inspeccionaba una máquina, se informó. El accidente se registró a eso de las ocho de la mañana de ayer en la Refinería Salvadoreña de Azúcar,

situada en kilómetro 9 y medio de la Troncal del Norte, cuando Juárez Serrano dio un mal paso, de acuerdo con los informes recogidos por la juez Cuarto de Paz de San Salvador, doctora Violeta del Carmen Deras de Reyes Santos.

Los golpes graves los recibió en la cabeza dictaminando el forense de turno, muerte por traumatismo craneano.

Juárez Serrano fue trasladado — Pasa a la página 9 —

## Muestrario científico de investigación en VII Feria

La investigación científica para esclarecer toda clase de falsificaciones, estafas, suplantaciones, alteraciones de documentos, identidad, paternidad, etc., será presentada por la Policía Nacional en la Séptima Feria Internacional de El Salvador. El Laboratorio de Técnica Policial, está actualmente haciendo los preparativos de la participación de ese cuerpo de seguridad con un excelente muestrario científico de múltiples casos aclarados a base de procedimientos dactiloscópicos, caligráficos, dibujo, retrato hablado, parafina, etc.

La dirección general de la Po- — Pasa a la página 55 —

## Sereno se bate a tiros con particular dándole muerte

Un sereno se batió en duelo a balazos antenoche con un particular frente a la Plazuela Morazán de San Salvador y le dio muerte, se informó en el Juzgado Cuarto de Paz que conoce del caso. Miguel Angel Portillo Rosales, de 31 años, fue el particular ultimado, mientras que la Policía investigaba ayer el nombre del sereno que fue remitido de urgencia al hospital Rosales. El hecho se registró a eso de las diez de la noche y según los informes Portillo Rosales discutió con el sereno y luego ambos se dispararon.

Portillo Rosales murió de inmediato. Las autoridades no le encontraron el arma con la que disparó al sereno; y varios testigos dijeron que un sujeto salió en

precipitada carrera con el revólver.

La juez, doctora Violeta del Carmen Deras de Reyes Santos ordenó la prueba de la parafina en las manos del cadáver de Portillo y pidió a la policía, remita el nombre del sereno, que al parecer vigilaba la zona de La Pravi-